

CRIMEN, POLITICA Y ESTADO

CRIMEN, POLITICA Y ESTADO, Los casos de Brasil, Colombia y México

Jaime Zuluaga Nieto

Docente Investigador Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia

Profesor Emerito

Universidad Externado de Colombia

Universidad Nacional de Colombia

RESUMEN

Desde finales del siglo XX el sistema mundo ha experimentado una serie de transformaciones que han conducido a la llamada globalización neoliberal, en el marco de la cual asistimos al fortalecimiento de las empresas criminales, a lo que podemos llamar la globalización del crimen. Este proceso ha puesto de presente una vez más las relaciones entre legalidad e ilegalidad en las sociedades basadas en la economía de mercado. Podemos decir que el mercado alimenta el crimen en la medida que fomenta formas de acumulación en función del aumento de la tasa de ganancia al margen de si se trata de actividades legales o ilegales. En medio de las crisis del capitalismo se han desarrollado nuevas formas de acumulación altamente rentables basadas en actividades criminales. Lo que además pone de presente un aspecto importante: las empresas criminales son como las empresas legales, funcionan según los mismos objetivos de obtención de ganancia y adoptan formas similares de organización. En varios países de América Latina éstas empresas criminales han adquirido relevancia, como es el caso de Brasil, México y Colombia. Lo que sucede en Colombia, en donde el narcotráfico y el paramilitarismo han adquirido un poder extraordinario en un contexto de conflicto armado permite analizar las relaciones entre crimen, política y estado.

PALABRAS CLAVES EMPRESA CRIMINAL, GLOBALIZACION, ESTADO

INTRODUCCION

Desde las décadas finales del siglo XX el sistema mundo ha conocido el ascenso de viejas y nuevas conflictividades sociales mundiales en un contexto de reconfiguración del espacio y del tiempo determinado por las dinámicas de la globalización. Entre estas conflictividades han adquirido especial relevancia las empresas criminales, llamadas por algunos crimen organizado, resultado de la importancia que han adquirido formas de acumulación de capital altamente rentables como las dedicadas al tráfico de personas, de armas, de drogas, lavado de activos, entre otras, favorecidas por los procesos de liberalización de los mercados, el debilitamiento de las barreras fronterizas y los cambios en la relación entre la economía y el Estado. Estas empresas criminales han cambiado su relación con el territorio, potenciado su capacidad de incidencia en la sociedad, en el ejercicio de la política y en el funcionamiento de los estados.

En América Latina varios países, entre los que se destacan México, Brasil y Colombia, se han convertido en el escenario privilegiado de presencia de estas empresas criminales que han provocado incrementos y diversificación de las modalidades de violencia, afectado negativamente el ejercicio de la política, provocado reconfiguraciones de los regímenes políticos en algunos casos y permeado el funcionamiento del Estado. En el caso de Colombia las organizaciones criminales internacionales del narcotráfico han jugado, desde las últimas décadas del siglo XX, han tenido una significativa presencia, en un contexto de escalamiento del conflicto armado interno. Como es obvio se han producido

interacciones en el campo de la ilegalidad entre las empresas criminales del narcotráfico y las organizaciones insurgentes. Pero también entre empresas y agentes legales y empresas criminales y grupos ilegales como los paramilitares. Estas interacciones atraviesan en las últimas décadas el ejercicio de la política y el funcionamiento del Estado. En este breve ensayo examino los cambios en el sistema mundo y en la acumulación de capital que han fortalecido las empresas criminales, las relaciones entre crimen, política y Estado y por último me detengo en algunas de las dimensiones del caso colombiano.

1. Cambios en el sistema mundo, nuevas formas de acumulación y empresas criminales

“... la mano invisible del mercado existe. Pero es una mano criminal.” Alain Bauer

El sistema mundo organizado a partir de los estados nacionales se caracterizó hasta la segunda mitad del siglo XX por el fortalecimiento de los mercados nacionales y el consecuente cierre relativo de las fronteras, la regulación de las economías y por la creciente internacionalización del capital. Los principios de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos fueron consagrados como pilares del orden internacional, así fueran sistemáticamente violados sobre todo por las potencias imperialistas. La dinámica del capital, tal como lo advirtiera Marx desde el siglo XIX, condujo al debilitamiento de las fronteras nacionales, a transformaciones del principio de la soberanía nacional y, por supuesto, a las concepciones de autodeterminación. La llamada globalización neoliberal ha llevado al extremo estos cambios y uno de los resultados ha sido la globalización del crimen. La apertura de las fronteras en aras de la liberalización de los mercados, el debilitamiento de los controles y el desarrollo de flujos migratorios ha favorecido a las empresas criminales que ahora pueden, en mejores condiciones, establecer relaciones con organizaciones criminales de no importa qué parte del mundo, desarrollar alianzas y mover sus capitales más fácilmente. (Bauer, 2010)

Las empresas criminales operan como cualquier empresa: son estructuras jerárquicas, organizadas, que construyen nichos de mercados y buscan ampliar su participación, todo ello en función de su objetivo: las ganancias. Al igual que otras empresas legales con capacidad competitiva la desregulación de las economías, de las inversiones, el debilitamiento de los controles y la apertura de las fronteras les favorece. Como les favorecen también los desarrollos de la revolución técnica y científica de las últimas décadas.

En el marco de estos cambios en el sistema mundo nuevas formas de acumulación se han revelado especialmente rentables: el tráfico de personas, de órganos humanos, de obras de arte, de armas, de drogas entre otros. Estas formas de acumulación no son extra sistema sino intra sistema, se articulan a otras formas de acumulación legales y alimentan todas ellas en sus interacciones el funcionamiento de la economía. Digámoslo de una vez: las interacciones entre la empresa criminal y las empresas legales, entre la economía ilegal y la economía legal han existido desde los orígenes del capitalismo, pero han adquirido desde la segunda mitad del siglo XX una relevancia que nunca antes habían alcanzado. Estas relaciones forman parte de las sociedades con economías de mercado, el mercado, en cierta forma, alimenta la ilegalidad a través de diferentes mecanismos cuyo fundamento es el afán de ganancias.

Nos encontramos ante fenómenos de acumulación de capital que están cambiando la relación con el tiempo -se han acelerado notablemente los flujos de capital, la circulación de bienes, personas, etc.- y con el espacio -se ha comprimido el espacio como resultado de la revolución en los sistemas de comunicación-, se ha modificado la relación con los territorios como bien lo analiza David Harvey y estamos ante una nueva geografía del crimen. (Harvey, 2007)

2. Crimen, política, Estado

Las relaciones entre legalidad e ilegalidad inciden en la configuración del orden social y político. Con agudeza Foucault destaca que la existencia de prohibiciones legales delimita en torno a ellas un campo de prácticas ilegales sobre el cual la organización delincuencial ejerce el control y logra beneficios ilegales. La organización delincuencial es así una gestora de la ilegalidad que la maneja en función de fines específicos. (Foucault, 1973) Este tipo de organización para la gestión de la ilegalidad ha sido pensada con el concepto de crimen organizado, concepto hoy cuestionado, entre otras cosas, porque sugiere una relación de exterioridad entre el crimen y el Estado y no permite aprehender el carácter intrínseco de esta relación.

La cuestión no es sencilla y, como quiera que no hay espacio para abordarla en el debate que planteamos en este Panel, la dejo de lado y planteo que la relación entre crimen, política y Estado es una cuestión compleja, que hay que analizarla en sus interacciones sin perder de vista los intereses en juego y la relación con la economía de mercado. Alain Bauer, quien trabaja con el concepto de crimen organizado plantea, a partir del estudio de la experiencia francesa, que

“El estudio histórico del crimen organizado, y especialmente de su dinámica política, revela que, al contrario del bandidismo del Antiguo Régimen, las redes criminales más potentes del siglo XX se distinguen por las relaciones de connivencia e intercambio de servicios que llegan a anudar con los medios políticos. Si estos lazos son esencialmente observables a nivel local entre las dos guerras, toman envergadura nacional en la segunda mitad del siglo XX.” (Alain Bauer, 2010, 26)

A su vez Fabrice Rizzoli, con base en el estudio del control territorial ejercido por las mafias en Italia plantea que las mafias son sujetos políticos que ejercen una cierta soberanía con base en el recurso a la violencia; el poder mafioso se funda en la acumulación de capitales y en su empleo empresarial; se benefician del apoyo social (consenso) y tienen una dimensión política que las hace necesarias para una sector de los gobernantes; compiten con el Estado en el ejercicio de la violencia y a través de ella crean un orden jurídico paralelo; se enriquecen de su relación con el poder político y hay una “producción mafiosa de la política”; aunque son actores políticos no buscan ser representantes directos, lo hacen a través de interpuestas personas y concluye que un sistema político mafioso implica: acumulación de capitales, consenso social y colusiones políticas que configuran un entramado de poderes extra-legales. (Rizzoli, 2010)

Las conclusiones de los dos analistas citados, con base en la experiencia francesa e italiana, es clara: existe una relación de doble vía entre el crimen, la política y el Estado. De allí que podamos afirmar que, tal como lo hemos analizado en la primera parte, hoy hay un contexto que favorece el fortalecimiento de las empresas criminales, que la actividad de éstas es inherente al mercado, éste las alimenta y se benefician de los cambios geográficos, de las nuevas configuraciones territoriales y de las fronteras, de la dinámica de los flujos y de los tráfico y de la inestabilidad asociada a la crisis financiera. Estas organizaciones criminales, luchan por el control del mismo espacio y del mismo mercado bajo el control de los estados y se ha producido una hibridación entre actores políticos y organizaciones criminales. Según unas perspectivas teóricas, Colombia sería hoy un Estado híbrido, resultado de la reconfiguración cooptada. (Garay y Salcedo, 2012) Para otra perspectiva teórica se trata de los cambios en el modo de acumulación de capital que han derivado en lo que llaman capitalismo criminal resultado de la configuración de una nueva espacialidad del capital. (Estrada, 2008)

3. EL CASO COLOMBIANO

En las últimas décadas la relación entre el crimen y la política ha adquirido relevancia en Colombia en las últimas décadas del siglo XX, si bien el fenómeno no es nuevo. Algunos de los factores que han

contribuido a generar esta situación son: la expansión y consolidación de la economía de las organizaciones criminales internacionales del narcotráfico; la persistencia de un conflicto armado interno de gran magnitud, que a partir de los años ochenta y hasta el comienzo del presente siglo entró en una dinámica de escalamiento y degradación; las políticas gubernamentales orientadas a resolverlo; la conflictiva relación entre las regiones y el poder nacional; los cambios en la relación entre la economía y el Estado derivados del cambio de modelo de desarrollo en los años ochenta y noventa; la forma particular de inserción de la economía en las dinámicas de la llamada globalización.

Históricamente la relación entre legalidad e ilegalidad ha sido fuerte. Ilustran esa fortaleza la acumulación por desposesión, para utilizar el concepto propuesto por Harvey, en relación con la conformación de latifundios a lo largo de la historia nacional, fenómeno agravado en las tres últimas décadas durante las cuales cerca del 10% de la población ha sido desplazada, la mayor parte de ella campesinos que fueron despojados violentamente de sus tierras. Se estima que el despojo puede llegar a los ocho millones de hectáreas, lo que equivale a casi el doble de la superficie total cultivada. La propiedad de la tierra ha sido fundamental en la configuración del poder económico, social y político en Colombia. De hecho, el problema de la tierra se encuentra en las raíces del actual conflicto armado interno.

La institucionalización del tráfico ilegal de mercancías, contrabando, que alimentó comercios urbanos ilegales, especialmente en algunas capitales departamentales, que operaban formalmente en centros comerciales aceptados pero no amparados legalmente. En torno a la economía del contrabando se desarrolló una acumulación de capitales, con fuerte presencia local, se configuraron elites locales y se incidió en el poder político. Los contrabandistas compiten con los comerciantes legales, pero ganan solidaridades en la población que se “beneficia” de su actividad. Además se desarrollaron estructuras económicas que después se asociaron, algunas de ellas, al tráfico de drogas

Bastan estos dos ejemplos para destacar las implicaciones políticas y éticas. El primero remite a la configuración de relaciones poder económico, social y político; el segundo al desarrollo de conductas sociales por personas de diferentes clases sociales, que transgreden masivamente la legalidad. Esto ha tenido implicaciones éticas importantes: la porosidad de la frontera entre lo legal e ilegal.

Con el tráfico de drogas, especialmente la cocaína a partir de fines de los años setenta del siglo XX, la empresa criminal adquirió nuevas características: el desarrollo de nuevas modalidades de violencia y la creación de mercados de violencia, como el sicariato; la configuración de instituciones paralelas a las del Estado para garantizar el funcionamiento del negocio; el incremento extraordinario de los capitales vinculados a esta nueva forma de acumulación; el reciclaje de sus ganancias; el desarrollo del narcolatifundio; el relevo de elites locales; la expansión y consolidación del paramilitarismo. El narcotráfico como empresa criminal, en parte debido a los efectos de la política prohibicionista de los Estados Unidos, logró la integración vertical del negocio –cultivos de coca, procesamiento y distribución de cocaína-, con lo que se reconfiguró la geografía de la economía ilegal. El narcotráfico adquirió un poder de tal magnitud que fortaleció y expandió el paramilitarismo, generó interacciones con los grupos insurgentes, con las economías legales, penetró al Estado y logró su “reconfiguración cooptada”.

Además del tráfico de drogas existen otros tráficos importantes paralelos: prostitución; tráfico de personas, sobre todo de mujeres; juegos de azar; de combustibles robados; de autopartes de contrabando y/o robados; de armas, etc. Pero el tráfico dominante, en torno al cual se han estructurado un amplio espectro de organizaciones criminales, es el de drogas.

A la sombra del conflicto armado y de los abusos de las guerrilla contra sectores de la población, así como de la reconfiguración de los territorios por la expansión y consolidación de la economía ilegal del narcotráfico, se desarrolló en forma extraordinaria el paramilitarismo. Estas organizaciones criminales establecieron alianzas de hecho con sectores de la fuerza pública para combatir a los grupos insurgentes; con los narcotraficantes para controlar territorios de interés común; con elites locales y

regionales para consolidar poderes políticos y sociales; con partidos y movimientos políticos para penetrar y controlar concejos municipales, asambleas departamentales, alcaldías, gobernaciones y Congreso de la República; con empresas legales para el desarrollo de proyectos productivos y garantizarles seguridad en sus operaciones, etc.

El narcoparamilitarismo logró definir en el año 2002 la composición de la tercera parte del Congreso, candidatos apoyados por la fuerza de sus armas ganaron alcaldías y gobernaciones; altos oficiales de las fuerzas militares, algunos de ellos hoy judicializados, les facilitaron sus operaciones contrainsurgentes y las actividades criminales asociadas al tráfico de drogas. Son responsables de cerca de las dos terceras partes de las masacres ocurridas en las dos últimas décadas, del desplazamiento de millones de campesinos y del despojo violento de sus tierras. Su poder llegó a conseguir controlar instituciones nacionales como la policía secreta –Departamento Administrativo de Seguridad-, la Dirección Nacional de Estupefacientes, secciones departamentales de la Fiscalía e influir en instituciones como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER-, entre otros. Es eso lo que justifica hablar de la reconfiguración cooptada del Estado por parte de las empresas criminales, en este caso, por el narcoparamilitarismo. (Zuluaga, 2009)

En el año 2002, el gobierno presidido por Alvaro Uribe Vélez aplicó una política llamada de Seguridad Democrática, orientada a recuperar el control estatal sobre el territorio nacional. En el marco de esta política negoció con las organizaciones paramilitares, agrupadas en ese entonces en las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- su desmovilización. En el curso de dos años se desmovilizaron cerca de 30.000 paramilitares, pero en poco meses las regiones en las que se produjeron las desmovilizaciones registraban la presencia de las llamadas bandas emergentes y/o bandas criminales, que evidenciaron el fracaso de las desmovilizaciones y la persistencia del paramilitarismo. En contraste, la Política de Seguridad Democrática logró reducir la presencia de las guerrillas, presionó su desplazamiento hacia regiones periféricas y de frontera, pero no logró el propósito de su derrota militar. (García y Revelo, 2010)

Si bien esa política logró disminuir indicadores de violencia no desmontó la cooptación del Estado por las empresas criminales ni reversó su reconfiguración. Al Amparo de ella se han constituido autoritarismos subnacionales, fortalecido el régimen presidencialista, militarizado la concepción de seguridad y subordinación la construcción de democracia a las necesidades de la seguridad militarizada, esto es, a la formación de una democracia bajo tutela militar. (Zuluaga, 2013)

También se avanzó en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo económico y social, basado en privatizaciones y en la reprimarización de la economía, cuyas dos locomotoras más potentes, según la metáfora del Plan de Desarrollo, son la minería y la agroindustria que ha favorecido una fuerte extranjerización de las tierras.

El caso colombiano es un buen ejemplo de las interacciones entre legalidad e ilegalidad en las modernas sociedades capitalistas, de los efectos que sobre el fortalecimiento de las empresas criminales ha tenido la globalización neoliberal y de los desafíos que la construcción de la democracia plantea en estas condiciones.

BIBLIOGRAFÍA

BAUER, Alain, “La globalisatio du crime” en Pouvoirs, No. 132, France, 2010

ESTRADA, Jairo, Capitalismo criminal, Universidad Nacional, Bogotá, 2008

FOUCAULT, Michel, La verdad y las formas jurídicas, Gedisa, Barcelona, 1973

GARAY, Luis Jorge y SALCEDO-ALBARÁN, Eduardo, Narcotráfico, corrupción y Estados, Debate, Colombia, 2012

GARCÍA, Mauricio y REVELO, Javier Eduardo, Estado Alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia, De Justicia, Bogotá, 2010

RIZZOLI, Fabrice, “Pouvoirs et mafias italiennes. Contrôle du territoire contre État de Droit”, en Pouvoirs, No. 132, France, 2010

ZULUAGA, Jaime, “Orígenes, naturaleza y dinámica del conflicto armado” en Velásquez, Fabio, coordinador, Las otras caras del poder, GTZ – Foro, Bogotá, 2009

ZULUAHA, Jaime “La guerra interna y las perspectivas de paz” en García, Ricardo, editor, Entre Uribe y Santos, IPAZUD, Bogotá, 2013